INDUSTRIAS FORMAX E.U

NIT. 900.023.349-9
RESPONSABLE DE IVA
Bogota D.C CL 19 18 32 Tel. 551 29 23

CUFE: c1f6b40d664f1a70cb38b73dfca4d2ed66cab8321523f85b35402fc479174b8c858f684b89301de5f53e12e09a9a8d1b

CLIENTE:	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR
NIT:	800141639-2
DIRECCIÓN:	AEROPUERTO EL DORADO PTA 6
TELEFONO:	(031) 439 7800 - -
EMAIL:	sergio.Bonilla@fac.mil.co
FORMA DE PAGO:	Contado — Vendedor: 94
ORDEN DE COMPRA No.	

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA — **FO No. 258**

Pagina 1 de 2

FECHA EXPEDICIÓN:	agosto 03, 2021
FECHA VENCIMIENTO:	agosto 03, 2021

Producto	Descripción	Cant.	Precio	Subtotal
3317 NEVERA VERTICAL MIXTA	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA NEVERA VERTICAL INDUSTRIAL DE DOS CUERPOS CON LAS FUNCIONES DE CONGELACION Y REFRIGERACION PARA LA PANADERIA . DIM: 1.45 X 0.75 X 2.10 MTS ALTO	1	7.857.143	7.857.143

SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL Pesos

Valor Bruto:	7.857.143
Descuento:	0
Subtotal:	7.857.143
IVA 19% Venta:	1.492.857
TOTAL:	9.350.000

OBSERVACIONES:
#$15-01-05-010;CTO 057-GRUAL-2021;sergio.bonilla@fac.mil.co#$
Especificaciones técnicas segun contrato y anexo técnico

FAVOR LIMITARSE A LAS CANTIDADES ORDENADAS

NOTA IMPORTANTE:
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Letra de cambio) segun ley 1231/08 que modifica los articulos 772, 774 y 777 Codigo de Comercio; su pago despuès de lo pactado causarà Interes mensual màximo permitido por la ley.
Cliente debe realizar mantenimiento preventivo por lo menos una vez al mes para garantizar buen funcionamiento del equipo.

PV: **REFRIFORMAX** - CL 19 18 57 - TEL. 6951314 - CEL. 318 221 34 19

FAVOR CONSIGNAR REALIZAR TRANSFERENCIAA NOMBRE DE INDUSTRIAS FORMAX E.U EN BANCO DE BOGOTACTA. CTE No. 000 710 7800 BANCOLOMBIA CTA CTE No. 221 99 17 79 27

RES. DIAN 18764014279586 DE 16/06/2021 A 16/12/2022 Prefijo FO de 210 A 1000
Actividad Económica ICA 2815 Tarifa 11.04 X 1000.
GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN 1 AÑO, NO INCLUYE PARTES ELECTRICAS, FLUCTUACIONES DE VOLTAJE O MAL USO.

RECIBI A SATISFACCION

REALIZADO POR INDUSTRIAS FORMAX E.U.

Nombre Claro

Nit o CC.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO RECIBI LA MERCANCIA Y/O EL SERVICIO ARRIBA DESCRITO

Queremos agradecer su confianza al haber adquirido un producto FORMAX y/o REFRIFORMAX. Sepa que su equipo lleva el conocimiento y la inspección de calidad de un grupo de personas idóneas y comprometidas en brindarle el mejor producto y servicio.
Con esta tarjeta de garantía, FORMAX se compromete a reparar o reponer las piezas de sus equipos con averías o defectos de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. La garantía entra en vigencia a partir de la entrega del equipo.
2. El tiempo de garantía por defectos de fabricación es de 1 año.
3. La garantía no cubre las adaptaciones o modificaciones que se realicen al diseño original del equipo.
4. La adulteración de la placa de identificación anula la garantía.
5. Esta garantía no cubre revisiones periódicas, ni las operaciones de mantenimiento preventivo.
6. La garantía aplica solamente para equipos nuevos.
7. La garantía de los equipos se hace efectiva en la ciudad de Bogotá, los viáticos de desplazamiento por servicios de garantía fuera de la ciudad de los técnicos estarán a cargo del cliente.

Se excluyen de esta garantía:

1. Responsabilidades por daños indirectos producidos por mal trato, consecuencia de uso, manipulación inadecuada o lucro cesante.
2. Daños por instalación defectuosa realizada por personal no autorizado por FORMAX E.U.
3. Averías por incorrecto suministro eléctrico, de gas o aguas de alimentación con características fisicoquímicas tales que produzcan incrustaciones o corrosiones.
4. Daños en partes eléctricas.
5. Daños generados por falta de mantenimiento preventivo, aseo y el uso de accesorios no homologados por FORMAX E.U.
6. Las averías producidas por mala instalación de los accesorios (cuchillas, discos, bandejas, volantes, sinfines, ganchos, aspas).
7. Las averías producidas por cucarachas, roedores y demás plagas.
8. Desgaste normal de las piezas y componentes como rodamientos, filtros, lubricantes, cuchillas, empaques, correas, arandelas, vidrios etc.
9. Daños causados por reparaciones efectuadas por terceros o personal no autorizado por FORMAX E.U.
10. Los daños ocasionados durante el transporte, deben ser verificadas en presencia del personal de la transportadora por lo que se recomienda inspeccionar el producto, en cuyo caso se debe colocar una observación para documentar la reclamación e informar a FORMAX E.U. antes de 48 horas.
11. Los daños ocasionados durante el transporte por cuenta y riesgo del cliente.

NOTA IMPORTANTE: Para hacer uso de la garantía el titular debe presentar este documento.

FIRMA Y SELLO PERSONAL AUTORIZADO

FIRMA Y C.C. DEL TITULAR